

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 05 de Septiembre de 2018.

RES. N°: 369-SRT-2018

EXPTE. N°: 20.077/18

VISTO

La nota presentada por el alumno **NEGRETTE, MAURO SEBASTIAN**, LU N° 5054 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **NEGRETTE, MAURO SEBASTIAN**, LU N° 5054 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "**OPTIMIZACIÓN EN LA PERFORACIÓN MEDIANTE EL USO DE OPERACIONES OFF-LINE**", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: **GEOL. CARLOS MANJARRÉS**
ING. CARLOS ALBARRAZIN
ING. PAULINA PAULI

SUPLENTE: **Ing. Roberto Navarro**

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director, Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.